

Escala Crítica/Columna diaria

\*Las elecciones que se repondrán en marzo pone a prueba a partidos \*Conflictos, inconformidades y el riesgo de nuevas impugnaciones

\*Sanciones más duras contra la ordeña de gasolina; 18 años de cárcel

Víctor M. Sámano Labastida

TABASCO vuelve a ser un laboratorio electoral y partidista. Lo es para todos los institutos. Suceden hechos que parecerían casuales, aunque hay quienes observan un hilo de continuidad que sin duda explicará los resultados. Ahora los reflectores enfocan al PRI estatal donde nuevamente se proyecta la película del 2012. Los actores son prácticamente los mismos.

Veamos una sucesión de acontecimientos y dichos:

El fin de semana el todavía dirigente estatal del PRI, Erubiel Alonso, afirmó que tenía descartado renunciar; se dijo preparado para conducir nuevamente a su partido en la contienda electoral, ahora en las extraordinarias de Centro. El domingo, presentó anunció que se iba. Algunas versiones lo ubican como posible delegado federal en un estado del sureste.

Se dijo que en lugar de Erubiel Alonso asumiría Gloria Herrera y que Pedro Gutiérrez asumiría como secretario general. Este último sostuvo que él no tenía pensado renunciar al comité ejecutivo; inclusive se especuló que sería el nuevo dirigente. Alonso llegó al cargo en noviembre de 2013, tras derrotar a Evaristo Hernández en una convención de delegados con una votación aplastante: 2 mil 822 a su favor contra sólo un mil 61 de Hernández Cruz. No era la primera vez que el ex alcalde de Centro topaba con una resistencia al interior de su partido.

Poco después de la renuncia de Erubiel Alonso, no tardó en confirmarse la versión propagada desde el centro del país: Miguel Ángel Valdivia de Dios, cercano a Manlio Fabio Beltrones, ex dirigente de la CNOP estatal y hasta entonces dedicado a actividades privadas, sería el nuevo dirigente tricolor. Se siguió un mecanismo similar la 2012 para designar por la vía rápida a un nuevo jefe priista en medio de un proceso electoral.

DESTAPES Y AMENAZAS

HORAS después surgió la versión de que Manuel Andrade dejaría la diputación para irse a un cargo en el CEN del PRI. Se decía que con este movimiento, Pedro Gutiérrez asumiría como

propietario en la diputación de Andrade. Ayer el ex gobernador desmintió ese dicho; ahora sólo está ocupado de las elecciones extraordinarias de Colima que se realizarán el domingo próximo.

Mientras el PRI se quedaba sin dirigente se hizo correr el rumor de que un grupo de priistas apoyaban a la diputada Liliana Madrigal Méndez, quien hasta ese momento no figuraba en la lista de pretendientes a la candidatura. Sólo habían anunciado sus intenciones Evaristo Hernández, Adrián Hernández y Francisco Celorio. Ayer, Hernández Balboa, quien también buscó la candidatura a Centro en el 2015 y ex dirigente estatal del PRI, anunció que se retiraba del proceso. Reconoció que si su partido acude a la candidatura común (con el PVEM), la postulación recaería en una mujer.

Evaristo Hernández aprovechó que el lunes por la tarde-noche el gobernador Arturo Núñez se refirió en una entrevista a las negociaciones que el priista tuvo para ser candidato de una alianza encabezada por el PRD para responder y al mismo tiempo confirmar que no cesará en sus aspiraciones. Dijo que irá a la Convención de Delegados, pero que “si hay trampa, habrá consecuencias”.

Sabedores de que las negociaciones entre las dirigencias nacionales de su partido y el PRI se encaminan hacia una candidatura común, Federico Madrazo anunció que el Partido Verde realiza una encuesta para seleccionar a su abanderada. Entre las encuestadas figura casualmente Liliana Madrigal, junto a Rosalinda López –a quien postularon junto con el PAN en junio pasado- y Esther Alicia Dagdug, ex candidata a diputada. También incluyó a la diputada federal priista Georgina Trujillo, pero ésta rechazó haber sido consultada.

### NOS VEMOS EN TRIBUNALES

COMO TELÓN de fondo, en Morena –el partido fundado por López Obrador-, un conflicto comenzó a escalar: luego de que el dirigente estatal Adán Augusto López anunciara que pidió sancionar al diputado morenista Juan Pablo de la Fuente, por haber aceptado la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso (lo acusa de confabularse con el PRD, PRI y PVEM), otros dos integrantes de esa bancada, Candelaria Pérez (coordinadora) y José Atila Morales, se colocaron del lado de De la Fuente y en contra de López Hernández. Aunque en realidad la acción contra el legislador viene del CEN morenista.

Ayer, De la Fuente Utrilla fue confirmado en la presidencia temporal del Congreso, cargo que le ocasionó la queja de su dirigente. El proceso en su contra sigue abierto.

Por el lado del PAN tabasqueño, siguiendo la línea aplicada por su dirigencia nacional, el lunes aprobó buscar la candidatura común con el PRD, aunque este partido fue en alianza con el Panal en junio pasado y los panistas tuvieron una abanderada común con el PVEM.

Si esta apretada reseña –con otros sucesos no consignados por falta de espacio-, presagia un proceso complicado al interior de los partidos, hay otras señales preocupantes que nos confirman que esta nueva elección extraordinaria terminará en los tribunales: una serie de acuerdos diferenciados de los consejeros del IEPCT (se aplican a unos partidos y situaciones y

a otros no), así como la arbitraria interpretación de las normas por parte de los propios aspirantes y representantes partidistas, permite asegurar que se colocan en bandeja los argumentos para impugnar la elección. Ojalá no fuera así, pero es.

### CONTRA LA ORDEÑA

Tabasco es uno de los estados con mayor número de víctimas por el robo clandestino de combustible. Apenas en diciembre pasado se registró un nuevo accidente por este tipo de ilícitos. Las autoridades calculan que hasta unas diez mil familias viven del robo de combustible, en un fenómeno relacionado con la pobreza pero también con la delincuencia organizada.

La secretaría de Gobernación publicó la ley para endurecer las penas y multas a quienes roben hidrocarburos. También contra quienes alteren sistemas de medición, comercialicen productos ilícitos o participen en sobornos relacionados con esta industria.

La Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos incluye castigos hasta con 18 años de prisión para quienes realicen tomas clandestinas. Se aplicará una sanción adicional si el delito daña los recursos naturales del entorno.

En Tabasco hay más de ocho mil kilómetros de ductos. Y el robo de combustible mediante la llamada ordeña se concentra en la zona de Cárdenas, Tabasco pero también se extiende a Huimanguillo, Comacalco y Cunduacán. (vmsamano@yahoo.com.mx)